



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **196** DE

(**03 JUN 2016**)

Por la cual se autoriza una inscripción para participar en el evento "Cumbre Internacional de Diseño para el Desarrollo".

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t)
artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las Acciones que se adelantan en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, un docente participará en el evento "Cumbre Internacional de Diseño para el Desarrollo", que se realizará del 3 al 19 de junio 2016, en la Escuela Taller de Bogotá.

Que el objetivo es trabajar con comunidades en situación vulnerable en la región de Bogotá, en la identificación, diseño, construcción e implementación de soluciones para desafíos asociados a la educación. También dar una oportunidad al docente para que comparta y aprenda de experiencias exitosas en la educación, a la vez mejorar en su desempeño en su labor como docente.

Que el costo por persona es de quinientos mil pesos M/cte (\$500.000.00), se realizará del 3 al 19 de junio 2016, en la Escuela Taller de Bogotá (Calle 13 No. 18 – 90).

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago por la suma de quinientos mil pesos M/cte (\$500.000.00), correspondientes a la inscripción de un (1) docente de Bachillerato, para participar en el evento "Cumbre Internacional de Diseño para el Desarrollo" realizada por el Centro de Innovación de Tecnología.

Nelson León Castillo

C.C. 79.044.164

ARTÍCULO 2º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **03 JUN 2016**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó y Elaboró: Alba Lucia T.R., Profesional Bienestar Laboral
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Profesional Esp. Gestión Talento Humano
Dora Amanda Mesa C., Vicerrectora Administrativa y Financiera